



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 022ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-001-24 (CAGEG-115/2023) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fumigación para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 26 de enero de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Ma. Elena Agüero Soto
Ejecutivo de compras



C. Ma. C. Graciela Verdín
Representante de la Secretaría de
Finanzas, Inversión y Administración



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Eslyn Xiomara Lona García, Ma. C. Graciela Verdín y Emma Carolina Martínez Arriaga, representantes de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, Ana Laura Puga Díaz, Coordinadora de Procesos y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-001-24 (CAGEG-115/2023) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fumigación para el Gobierno del Estado de Guanajuato, Dependencias y Entidades, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- SAMUEL FLORES FIGUEROA
- SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- FUMIGACIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y a lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"SAMUEL FLORES FIGUEROA"**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita **"Copia simple de la primera y última hojas obtenidas del Sistema Único de Autodeterminación (SUA),** acompañado de la copia del comprobante de pago..." y el licitante no las presenta; únicamente presenta carta MANIFIESTO en la cual refiere que no cuenta con los comprobantes de pago de IMSS e INFONAVIT, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.9 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.
- Se solicita **"Constancia de situación fiscal (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura..."** y el licitante no la presenta; desprendiéndose de la carta MANIFIESTO INFONAVIT que adjunta para dar cumplimiento a dicho punto, que no cuenta **"con la constancia de situación fiscal actualizada"**, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.10 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"FUMIGACIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V."**:

ZONA B Y ZONA C

Se descalifica la propuesta del licitante para las zonas B y C ya que en su propuesta económica existen datos contradictorios de acuerdo a lo siguiente:

En la tabla con el resumen de los costos del Anexo II Fumigación indica como gran total:

Anexo II Fumigación	Gran Total
Anexo II Zona B Económica	\$2,631,866.99
Anexo II Zona C Económica	\$200,298.48

Sin embargo, en el anexo II Zona B Económica en la página 15 de 15 indica un COSTO TOTAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO \$2,797,731.76 Cantidad con letra (Dos millones setecientos noventa y siete mil setecientos treinta y un pesos 76/100) (sic)

Por lo que se refiere al anexo II Zona C Económica en la página 1 de 1, indica un COSTO TOTAL DEL SERVICIO IVA INCLUIDO \$218,507.43 Cantidad con letra (Doscientos dieciocho mil quinientos siete pesos 43/100) (sic)

De lo anterior se advierte que existen dos propuestas económicas distintas para una misma zona.

Así mismo en la propuesta económica anexo II Zona B Económica y anexo II Zona C Económica de la columna PRIMER MES DE INICIO DE FUMIGACIÓN el licitante señala el mes de ENERO, siendo que la prestación de servicios dará inicio en el mes de FEBRERO.

Esto de conformidad con lo previsto en los incisos i) y j) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

- SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.: Zona A, Zona B y Zona C
- FUMIGACIONES AMÉRICA, S.A. DE C.V.: Zona A

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral VI Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas solventes y las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes zonas del anexo II se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso g) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudica las siguientes zonas:

Zona	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por zona
A	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1	\$4,417,488.01
B	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1	\$2,463,875.48
C	SERVICIO DE FUMIGACIÓN	1	\$165,463.96

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$7,046,827.45

Las adjudicaciones anteriores, por resultar la propuesta más conveniente para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-001-24 (CAGEG-115/2023) Segunda Convocatoria

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **31 de enero de 2024**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Jorge Eduardo Hernández Muñoz**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **26 de enero de 2024**, firmando en ella los que intervinieron.